

# Propuesta de una “Ley de Archivo” fruto de la Réplica del foro de ministro en Nicaragua.

MSc. Gustavo Alfonso Cruz Méndez  
Presidente Asociación Nicaragüense de  
Bibliotecarios y Profesionales Afines (ANIBIPA).  
*gustavo.cruz@ci.una.edu.ni*

## Introducción

Los profesionales de la información Archivística en Nicaragua, tienen la necesidad de disponer de una Ley de Archivo, que garantice el rescate de nuestro patrimonio documental, que no se siga perdiendo en bodegas de muchas instituciones, cajas y sacos deteriorado por el tiempo. Es hora de tomar conciencia y promover una serie de iniciativas que resuelvan la problemática que enfrenta y ha venido arrastrando desde las épocas pasadas, una ley de Archivo, no es tarea fácil, lo cual no quiere decir que sea imposible.

Los colegas Archivistas anhelan una verdadera “Ley de Archivo”, que priorice y regule los servicios de los Archivos públicos, hasta hoy bastante descuidados por la falta de centralización, por ejemplo “El Archivo General de la Nación” es la instancia administrativa sustantiva, que pertenece al Instituto Nicaragüense de Cultura encargada de preservar, promover y difundir el patrimonio documental de la nación y normalizar la archivística nacional.

Sin embargo, el Archivo General de la Nación cuenta únicamente con el Decreto 401: Ley que regula el funcionamiento del Archivo General de la Nación (Publicado “La Gaceta” Número 232 del 14 de octubre de 1959) y con los tres decretos ejecutivos para el Archivo General de la Nación: Decreto No. 71-2001, “Creador del Archivo General de la Nación”. Decreto No. 72-2001, “Para el Rescate

del Patrimonio Documental de la Nación anterior al año 1979”. Decreto No. 73-2001, “Creación de los Archivos Administrativos Centrales”, todos aprobados el 21 de Julio 2001.

Lamentablemente lo que promulgan los decretos 2001, no logran cubrir las necesidades archivísticas, por lo tanto los profesionales consideran que la Ley debe ser la prioridad en Nicaragua, para que verdaderamente funcione la conformación de patrimonio documental de la República, y que realmente sea el órgano rector en materia archivística, el cual diseñaría un **Sistema Nacional de Archivo**, el que promoviera la organización y fortalecimiento de los Archivos de los poderes del Estado, las infracciones, otras disposiciones, y transferencias documentales de las instituciones públicas, principalmente desde los ministerios, así como las funciones de la dirección del Archivo General de la Nación, entre otros. (Moreno, 2016)

## Como surge esta iniciativa?

En el año 2019, del 22 al 24 de mayo, se realizó convocatoria a los presidentes de Asociaciones y Colegios Bibliotecarios de América Latina y el Caribe, para participar 4 días en Buenos Aires Argentina, en la reunión de presidenta de la IFLA, que para ese entonces era la española Gloria Pérez Salmerón, quien presidía la asociación más grande del planeta. El primer día inició con “**El Foro de Ministros de Cultura de América Latina y el Caribe**” el cual reunió 17 ministros de Cultura

y 27 Presidentes de Asociaciones Bibliotecarias de América Latina y el Caribe, para debatir cómo aprovechar el potencial de las bibliotecas, y lograr un desarrollo sostenible para ser verdaderos motores de cambio.



Luego de la bienvenida, llegó el turno de las presentaciones y debates de Ministros y representantes sobre las bibliotecas, el acceso a la información y los objetivos de desarrollo sostenible de la agenda 2030. Participo el **Arquitecto Luis Morales Alonso, Director General del Instituto Nicaragüense de Cultura y el maestro Gustavo Alfonso Cruz Méndez.**



Por lo tanto, el foro exploró el estado del sector bibliotecario, Archivístico en la región, buenas prácticas existentes, así como ideas e iniciativas que pueden marcar una diferencia positiva. Colocando a las bibliotecas en el contexto de prioridades nacionales e internacionales más amplias, el foro también examinó cómo pueden contribuir al desarrollo, desde el ámbito local hasta el global

## Réplica del Foro en Nicaragua

Posterior a ese evento, el compañero ministro de cultura Luis Morales Alonso y el presidente de la **Asociación Nicaragüense de Bibliotecarios ANIBIPA, Gustavo Cruz Méndez** realizan un encuentro para afianzar su compromiso con el acceso a la información, y acuerdan replicar el *Foro de ministros en Nicaragua*, con la presencia de bibliotecarios y Archivistas.

Reunidos en el auditorio "*Germán Pomares Ordoñez*" de la Universidad Nacional Agraria el día jueves 20 de junio del 2019, se llevó a cabo la réplica del foro de ministros de cultura y la declaración de Buenos Aires, Argentina "Unidos por el Fortalecimiento de las Bibliotecas y Archivos en Nicaragua". En este encuentro participaron las redes de biblioteca de Nicaragua, bibliotecas universitarias, públicas, nacionales, Archivo Nacional, hemeroteca, red bibliotecas comunitarias, escolares y municipales.



Se realizó con el objetivo de fortalecer a los profesionales de la información que llegaron con expectativa de resolver sus necesidades Archivísticas.

Se dio la intervención de las palabras de bienvenida de la Vicerectora General MSc. Iveth Sánchez Mendioroz, de la Universidad Nacional Agraria donde expresa su emoción de ser partícipe de que los bibliotecarios y archivistas se sigan fortaleciendo en el desarrollo profesional.



También se dio la intervención del Ministro de Cultura de Nicaragua el arquitecto Luis Morales Alonso, que expuso su experiencia en lo relacionado a los 17 objetivos de desarrollo sostenibles que la IFLA retoma para ser estudiados en su informe.



## Propuesta de “Ley de Archivo” es fruto de la Réplica del Foro.

Después de la **réplica del foro** se dio un espacio de preguntas y respuestas, las preguntas fueron:

1. ¿Cómo alianzas entre ANIBIPA y el INC, tienen previsto compartir las actividades que realizan bibliotecas y Archivos?
2. ¿Porque no gestionar más la articulación de la carrera de Gestión de la Información con mira en los Archivos?
3. ¿Cómo pueden los bibliotecarios ir fortaleciendo el talento humano para la inserción laboral tanto en bibliotecas, Archivos u otro campo para mejorar la calidad de vidas en las comunidades?
4. ¿Conformar una comisión donde se encargue lo relacionado con la **ley de Archivo**?
5. ¿Importancia de la Ley de Archivo, para el rescate patrimonial de Nicaragua?
6. ¿Ley de Archivo que regule las instituciones públicas y privadas?

Por estas preguntas claves el ministro de cultura designa, como acuerdo, que se conforme una comisión para la propuesta de una “**Ley de Archivo**”, designando al maestro Jimmy Alvarado Moreno de parte del INC, y MSc. Gustavo Alfonso Cruz Méndez de parte de ANIBIPA y MSc. Maritza Vallecillo departe del SIBIUN, en conformidad con otros actores claves para la construcción de la Ley.

## Impacto en los Archivos de Nicaragua

En seguimiento a los acuerdos, que resultaron del foro, se inició la primera reunión de trabajo en el Palacio de la Cultura el día 12 de agosto 2019 y la segunda reunión en septiembre en la UNAN-Managua.



Entre los Acuerdos se citan las siguientes tareas:

- Crear una comisión especial para la formulación del Proyecto *“Ley del Archivo General” y del sistema de Archivos de Nicaragua*, el cual se presentará ante la máxima autoridad del INC.
- Conformación de **3 grupos de trabajo** para atender las distintas etapas de la formulación de la propuesta de ley que participan: Archivo General de la Nación /Instituto Nicaragüense de Cultura/ Red de Archivos Administrativos e Históricos públicos de Nicaragua /Red de Archivos de Universidades públicas y privadas y asociación nicaragüense de bibliotecarios – ANIBIPA, OAIP del gobierno; etc.



**Actividades** – Reuniones de intercambio para escuchar propuestas Fechas:

**03 y 29 /Julio/ 2019;** Se intercambió direcciones y correos para los contactos personales y de los jefes de cada integrante.

**01 al 15 /07/2019– 29/08/2019–** Presentar el plan y cronograma de trabajo para la formulación de la ley.

**12 /08/2019–**Elaborar y distribuir una “Guía de



diagnóstico” de la situación actual de los diferentes sectores integrados en la Red Nacional de Archivos.

**12/08/2019–**Recoger los datos de la guía, tabulación y elaboración del informe, a ser integrado en la formulación de la ley.

**23/ Agosto/ 2019;** Llevar bitácora de las reuniones sostenida y de acuerdos tomados.

**10 y 24 /Septiembre /2019 –** Informar a los miembros y elevar ante la máxima autoridad del Instituto Nicaragüense de Cultura. Permanente. (3) grupos conformados: Coordinación y monitoreo, estructuración técnica, y de difusión.

**25/09/2019–**Presentar en un acto formal, ante la máxima autoridad del INC la propuesta de Ley.



## Conclusión

El objetivo de la réplica del foro en Nicaragua, fue el de anuar esfuerzo con todos los profesionales del ámbito bibliotecario y Archivístico nicaragüense, además compartir y fortalecer alianzas que nos ayuden al quehacer, tomando una serie de acciones que dan pautas para el nuevo contexto informacional, como es la creación de una Ley de Archivo, que realmente pueda contribuir al rescate del patrimonio cultural de la Nación. Esperamos que a mediano plazo se apruebe esta ley de Archivo y que proponga cambios positivos en nuestro patrimonio documental.

La última reunión que sostuvo la comisión nacional de Archivo, fue en octubre 2020, de manera virtual para ultimar detalles y presentar la propuesta al ministro de Cultura, Arquitecto Luis Morales Alonso.



## Referencias Bibliograficas

**Alvarado Moreno., J. (2016). Historia del archivo general de la nación**

<https://www.inc.gob.ni/bibliotecas-y-archivos/>

**Propuesta de ley del Archivo General de la Nación (2019).**

<https://repositorio.unan.edu.ni/11736/1/Boletin14.pdf>

**Representación de Bibliotecarios de Nicaragua, realizan encuentro para afianzar su compromiso con el acceso a la información. (2019).**

<https://barricada.com.ni/bibliotecarios-nicaragua-compromiso/>

**Todo lo que dejó el Foro de Ministros y Secretarios de Cultura de América Latina y el Caribe. (2019)**

Recuperado de <https://soybibliotecario.blogspot.com/2019/05/todo-lo-que-dejo-el-foro-de-ministros.html>

**Universidad Nacional Agraria. (2019).**

fue sede del evento “Réplica del FORO de Ministros y la Declaración de Buenos Aires, Argentina: Unidos por el Fortalecimiento de las Bibliotecas y Archivos en Nicaragua”.<https://www.facebook.com/386982041415030/posts/2211284108984805/>